

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5145

PALMA DE MALLORCA
MARTES 16 DE MARZO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Manifestaciones del Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

El resultado de su viaje a Madrid

Deseosos de dar cuenta a nuestros lectores del resultado de las gestiones que el celoso Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, nuestro distinguido amigo don Rafael Blanes, ha practicado durante su estancia en Madrid, a donde se trasladó acompañado del alto empleado de la misma Compañía don Andrés Barceló, anoche le visitamos para celebrar con él una entrevista. El señor Blanes accedió a nuestros deseos, con amabilidad que le agradecemos. Y he aquí sus interesantes manifestaciones:

«Al publicarse el Decreto-ley, regulador del nuevo régimen ferroviario, que abría nuevos horizontes a ese importante ramo de la vida nacional, la Junta administrativa de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, se preocupó seriamente del estudio de su complicado articulado, teniendo en cuenta la especialísima situación nuestra, que el esfuerzo patriótico de los hombres que nos precedieron creó, al construir y explotar la extensa red mallorquina, que sin amparo alguno del Estado, de la Provincia, ni de los Municipios, fué para Mallorca veneno de riqueza y campo abundoso para el desarrollo de importantes ramas de la industria regional.

Las primeras gestiones llevadas a cabo para orientarnos en el camino a seguir, no fueron lo bastante convincentes para decidir a nuestro Consejo, que teniendo en cuenta los altos intereses de Mallorca y los de los accionistas no quiso aventurarse hacia lo que era una interrogación para el futuro. En estas circunstancias interesamos el ingreso en el nuevo régimen del ferrocarril estratégico de Palma a Santanyí y del secundario de Manacor a Arrá, con carácter provisional, dejando con este concepto a salvo nuestra libertad futura si la fijación del valor real del establecimiento no respondía a nuestro criterio.

Desde la Corte, después de sometida nuestra instancia a la tramitación obligada, se nos hicieron algunas objeciones, que contestadas por nosotros quedaron pendientes de la resolución del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Así las cosas sufrió nueva organización ese organismo que tiene en su mano la vida ferroviaria española y del mismo entró a formar parte prestigioso ingeniero del cuerpo de caminos que conocedor de Mallorca y de la Compañía había de pregonar la rigida austeridad de una administración sin ejemplo cuya austeridad encomiada por la comisión investigadora había de ser, al fin y a la postre, el mejor valedor nuestro, y entonces nos pareció que había llegado el momento oportuno de recabar para Mallorca una parte de las ventajas que el Estado brindaba a las compañías de ferrocarriles para que fueran, como hasta hoy, elementos intensificadores de todas las ramas de la actividad industrial y económica.

No han resultado inútiles nuestros trabajos. Bien es verdad que en la Corte hemos encontrado mallorquines ilustres como el Excelentísimo Sr. Capitán General D. Valeriano Weyler que nos ofreció todo su valer, otro como D. Juan March, cuya posición social en el mundo de los negocios tanto se cotiza, que incondicionalmente nos brindó el concurso de valiosas amistades; sin dejar de hacer especial mención de don Luis Serra, nuestro representante en la Corte, para quien están abiertas todas las puertas de las oficinas públicas, y con tales valimientos unidos al apoyo ofrecido por don Alejandro Rosselló y los señores Coderech y Vizconde de Escoriaza, representantes en el Consejo de la Delegación de las Compañías, y con la ayuda de Dios sobre todo, confiamos en que el nombre de nuestra querida Compañía quedará muy alto en el concepto de la pública estimación. Y así fué. En las primeras gestiones hechas cerca de los Vocales del Consejo, ya notamos la intervención oficiosa del estimado amigo, el Vocal del Consejo don Juan Barceló, y desde aquel momento, estuvieron a nuestro lado para explicarnos el intrincado laberinto de una legislación bastante complicada, el Presidente de la Comisión Ejecutiva don Luis Morales y el competentísimo Ingeniero don Nicolás Soto, para quienes toda palabra de elogio es poco para agradecerles sus acertados consejos y sus siempre bien atinadas observaciones.

Gracias a su bondad, que aguantó sin cansancio nuestras impertinencias, pudimos formarnos concepto cabal de lo que podía representar para Mallorca el ingreso de nuestra compañía en el nuevo régimen.

Por de pronto nos preocupamos especialmente de los accionistas, a fin de asegurar, en la medida de lo posible, la remuneración lógica y natural al capital que a nosotros se nos ha confiado a la administración.

En este sentido consideramos factibles importantes obras que nuestra Junta estudiará con especial empeño para resolver lo más conveniente.

Se nos ofrecieron carriles en ventajosas condiciones para sustituir los de 20 kilogramos de peso por metro lineal por los de 30 que permiten desarrollar mayores velocidades.

Dispondremos de capital bastante para construir la doble vía desde Palma a Inca, mejora que permitirá intensificar el tráfico y aumentar la velocidad comercial de nuestros trenes, hoy día sometidos a los cruces obligados que retrasan su circulación.

Si, como es de esperar, la Diputación y el Ayuntamiento de Palma siguen prestándonos su valioso concurso y solicitan del Estado que el tranvía de carga que afea la población se cubriera en subterráneo mediante la construcción de un camino de hierro que pase por debajo de la urbe, conforme aparece en el proyecto ya aprobado del ferrocarril de Andraitx, esta importante obra será llevada a feliz término.

Podremos intensificar el tráfico

mediante la adquisición de seis locomotoras, buen número de coches y vagones, y las automotrices, para recorridos cortos que estimemos oportuno. Por cierto esperamos que la primera llegará a principios de la próxima semana.

Hallaremos facilidades para la construcción de las líneas La Puebla a Pollensa, La Puebla a Alcudia, Artá a Gaia Ratjada, Palma a Andraitx y la transversal que partiendo de Campos vaya a Ssneu, pasando por Porreras, Montuiri y San Juan, inculidas todas ellos en el nuevo plan ferroviario.

Todas estas mejoras suponen la inversión de grandes capitales que reportarán a Mallorca beneficios considerables en el orden moral y en el orden económico, y a las cantidades que desde luego aportará el Estado no se les señalará cuota de amortización alguna en los primeros cinco años, ni tampoco se les abonarán intereses hasta que con su implantación mejoren los productos y aun en este caso quedarán garantizados los intereses de los accionistas.

Estas han sido nuestras gestiones. Hallar soluciones prácticas para la realización de los proyectos que la Compañía acaricia.

Ahora es nuestra Junta la llamada a decir su última palabra acerca del particular, estando convencido de que obrará con la altura de miras de siempre en pro de los intereses de los accionistas y para el bien general de la isla.

De Méjico

Las sectarias disposiciones del gobierno son la causa de sangrientos incidentes

Méjico.—La negativa de un sacerdote no mejicano de cerrar la iglesia a su cargo de un pueblo de la provincia de San Luis, ha originado un fuerte tumulto pues una gran multitud ha hecho causa común con el prelado y ha entablado una encarnizada lucha con los agentes enviados por el Gobierno para cumplimentar el orden. A consecuencia de dichos incidentes han resultado tres agentes muertos y muchos heridos entre los manifestantes.

La deportación de religiosos

Méjico.—Prosigue la campaña contra la disposición del Gobierno de deportar a los religiosos extranjeros.

La policía busca activamente a numerosos religiosos, algunos de ellos españoles, que, según confidencias recibidas, se ocultan en diversas casas de esta capital.

Desgracia en un partido de futbol

Un soldado herido

Según comunica la Benemérita del puesto de Lluchmayor, anteayer por la tarde, mientras se estaba celebrando un partido de futbol en el campo que existe en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril de dicha ciudad, uno de los jugadores llamado Pedro Xifoni Martí, al intentar repeler el balón perdió el equilibrio con tan mala suerte que al caer se fracturó la tibia y peroné izquierdo.

Fué asistido por el médico don Mariano Rosselló, siendo luego trasladado en un automóvil a Palma, ingresando en el hospital militar por pertenecer el herido al Rgto. Infantería de Palma, 61.

Las Ramblas de Barcelona

«El Diario de Barcelona» publica el siguiente artículo sobre los insistentes propósitos de destruir las agradables Ramblas de la Ciudad Condal.

«La Rambla es el símbolo, la historia, el carácter y la fisonomía de Barcelona. Sin la Rambla, perdería esta ciudad su propio ambiente; sería una ciudad incolora, sin personalidad, que no se reconociera a sí misma. Y sin embargo...

Todas las grandes ciudades, aun las que más vertiginosamente se desarrollan y transforman, conservan cuidadosamente, celosamente, en su pristino estado, los parajes más castizos que dicen de su finomía tradicional y de su historia. En Barcelona, no. En Barcelona, por lo que vamos viendo, el sentimiento de la tradición—una tradición viva, que no se opone a la renovación o engrandecimiento de la ciudad—ha sido suplantado por el vértigo de la improvisación, que es como echarlo todo a barato. Se intenta de nuevo convertir la Rambla en bulvar. Y lo peor es que para ello se prescinde de la opinión ciudad, que se pronunció rotundamente en reciente plebiscito.

Asegúrase que se trata sólo de la Rambla de Canaletas, y se da como pretexto la supuesta necesidad de facilitar, para el tránsito rodado (los peatones que se fastidian), el enlace de dicha Rambla con la plaza de Cataluña después de su urbanización. En resumidas cuentas, se trata de que desaparezca el andén central de la Rambla de Canaletas, para que lo que ahora es paseo sea arroyo o torrentes de carruajes, respetándose los árboles (menos mal), y ensanchando hasta la línea de los mismos las aceras laterales.

Esto, así expresado, parece muy sencillo; pero la gente entendida duda de que el túnel del metropolitano, que se prolonga precisamente por la línea central de la Rambla y cuya bóveda fué construida con un espesor calculado para el tránsito de peatones,

pueda resistir el rodado. Es una pequeña dificultad técnica que podría producir una catástrofe; y aunque se cuenta con resolver esa dificultad mediante obras de refuerzo de dicha bóveda, nos encontraríamos entonces con otra pequeña dificultad de orden económico, consistente en el exorbitante importe de dichas obras, que gravarían extraordinariamente el erario municipal, y por lo tanto, a los contribuyentes, que sobre ver destruida la Rambla, tendrían que pagar, a peso de oro, el desaguasado.

Pero existe otro obstáculo que no puede removerse, ni aun esquivando al contribuyente. Suponiendo que se trata de «bulevardear» únicamente la Rambla de Canaletas, ¿cómo se resolverá el conflicto que necesariamente habrá de producirse frente a las calles del Buensuceso y de la Canuda, donde los arroyos laterales de la Rambla de los Estudios habrán de unificarse en el nuevo arroyo central de la de Canaletas, en sentido ascendente; y en donde, recíprocamente, el arroyo central de Canaletas tendrá que bifurcarse al llegar al citado punto, en sentido descendente? ¿Puede alguien calcular en todas sus proporciones, la confusión apocalíptica que se producirá de continuo en el citado paraje?

Habremos llegado al instante en que el Ayuntamiento diga:— Ciudadanos: la única solución capaz de «descongestionar» el tránsito rodado es una solución esencialmente «boulevardière». No hay más remedio que hacer con el resto de las Ramblas lo que se ha hecho con la de Canaletas.

De manera que, iniciado en ésta el bulvar, no habrá más remedio que prolongarlo a lo largo de las Ramblas. Es decir que se impondría la desaparición de la Rambla. Que es lo que trata de demostrar el Ayuntamiento con la monserga del enlace con la plaza de Cataluña.

Ya somos bastante infelices los barceloneses, pero tontos, no».

Monumento a D. Juan Alcover

Ayer se reunió en el despacho del Presidente de la Diputación provincial la Comisión nombrada para llevar a efecto el proyecto de monumento al insigne vate don Juan Alcover.

Asistieron todos sus componentes integrados por el señor Presidente de la Diputación don José Morell; Alcalde de Palma, Marqués del Palmer; don José Socías, don Luis Alemany, don Gabriel Alomar, don Guillermo Forteza; don José Ramis de Ayreflor, don Guillermo Roca Waring y don Elviro Sans.

Se acordó en vista del fallecimiento del señor Alcover, añadir al monumento su busto en relieve ejecutado en bronce.

También se acordó que toda vez que están adelantadas las obras de dicho monumento, celebrar en breve otra reunión a fin de dar el mayor impulso a las mismas y acordar la fecha en que empezarán en el puesto de su emplazamiento.

La Comisión pondrá en conocimiento del público, todo lo que haga referencia a dicho asunto.

Accidente

En la tarde del domingo, uno de los tranvías de Cas Catalá, debido al exceso de velocidad, al tomar la curva de la bajada de Porto-Pí, hizo un falso movimiento echando a los ocupantes de la plataforma, sobre las rocas que forman la pared en aquel sitio.

Entre los que cayeron del tranvía hubo dos señoritas y un artillero. Las señoritas únicamente sufrieron el susto consiguiente; no así el artillero, que tuvo que ser trasladado en un auto a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en la región occipital con conmoción cerebral. Después de realizada la primera cura, dicho soldado que se llama Nicolás Mayol, fué trasladado al Hospital Militar.

En el Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará, a las siete de esta noche, el Rdo. P. Superior de la Residencia de PP. Agustinos, sobre «La Orden Agustiana en Mallorca.»

El Código penal

La «Gaceta» publica una Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que por la Sección tercera de la Comisión general de codificación se forme y redacte el proyecto de una nueva edición del Código penal vigente, en la que, conservando en lo posible la estructura del mismo, se refundan las disposiciones legales que hasta ahora han modificado, adicionado o sustituido sus preceptos, y se introduzcan las reformas más convenientes, ajustándose a las indicaciones que contiene la misma Real orden.

Esta señala que las reformas afectarán a los siguientes extremos:

Definición de las infracciones legales de carácter penal y conveniencia de conservar su actual clasificación.

Conveniencia de distinguir entre las circunstancias hoy relacionadas como eximentes de responsabilidad penal, las causas de inevitabilidad, las de justificación y las personales excluyentes de pena.

Si entre las circunstancias atenuantes cabe hacer alguna distinción.

Si deben articularse las eximentes incompletas, o en la relación de aquéllas deben adicionarse las no admitidas expresamente en el Código que se revisa.

Estudio de las circunstancias agravantes y determinantes de las que proce le excluir o adicionar.

Determinación de si alguna circunstancia, además del paratexto, debe ser estimada en unos casos como atenuante y en otros como agravante, y si son admisibles casos en que estas circunstancias no concurren ni modifican la responsabilidad del delincuente.

Si el encubrimiento, siempre o en algunos casos, debe ser considerado como delito especial o debe seguir considerado como un grado de responsabilidad penal en la delincuencia.

Fijación de las personas responsables en los delitos cometidos por medio de la imprenta o por cualquier otro modo de difusión.

Fijación de la responsabilidad civil subsidiaria y sus efectos en casos que así lo aconsejen nuevas modalidades de determinados contratos y circunstancia de la vida moderna.

Reducción de las clases de pena incluidas en la escala general, tanto de las privativas de libertad como de las limitativas de derecho, y fijación de duración y efectos de cada una y de la naturaleza y efectos de la multa como pena, dando la elasticidad conveniente a los grados de ésta y poniéndola en relación con la situación económica del multado.

Adaptación de las penas acce-

sorias a las principales, con estudio de si conviene admitir y en qué caso las de sujeción del reo a la vigilancia de la autoridad durante determinado periodo.

Exigencia de la fianza. Publicidad a costa del reo de la sentencia condenatoria, o de parte de ella, o alguna otra.

Concreción de normas para la aplicación de las penas según el grado de ejecución del delito, y de responsabilidad penal del reo y de las circunstancias modificativas de la responsabilidad de estos que concurren, estudiando la conveniencia de ampliar la facultad de los tribunales sentenciadores para proponer cada pena dentro de determinados límites.

Modificación de las penas aplicables a ciertos delitos, como algunas de las comprendidas en el título tercero, contra el orden público; título cuarto, falsedad; título quinto, delito de los empleados públicos en el ejercicio de su cargo; título II, contra el estado civil de las personas, y título II, contra la libertad y seguridad.

Definición o enumeración de otros delitos que pueden ser comprendidos en el título quinto, como en la infracción de libertad sobre inhumación, violación de sepulturas y delitos contra la salud pública.

En el título sexto, juego y rifas; en el capítulo quince, del título 13, contabulaciones para alterar el precio de las cosas, y el capítulo sexto, casas de préstamos sobre prendas.

Del libro segundo del Código, procurando que no queden hechos que merezcan ser penados sin serlo debidamente, y que otros no sean castigados con exceso.

Fijación para los delitos contra la propiedad, robo hurto, usurpación, estafa, incendio y daños cuya clasificación depende de la cuantía de la propiedad, con validez de escalas análogas o tomando por base la que a los delitos de estafa se asignan por el Real decreto de 21 de febrero, sin perjuicio de la modificación de este, si se estima procedente.

Determinación más exacta de los conceptos de imprudencia y negligencia punible en relación con la temeridad del agente y de la importancia de los reglamentos infringidos.

Enumeración de todas las contravenciones que deben ser incluidas y no lo están en el libro tercero del Código y eliminación de las que en dicho libro figuran y solo deben ser objeto de la sanción administrativa y gubernativa.

Cualquiera otra reforma, cuyo estudio y realización considere conveniente la Comisión a la cual se confía la redacción del proyecto.

Para inscripciones e informes acudir al Delegado diocesano M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, Caldés 13, 1.º Palma.

Por lo que pueda interesar nos complacemos en poner en conocimiento del público que la Junta Nacional Española de peregrinaciones, coadyuvada por la Adoración Nocturna Española, bajo la presidencia del Excmo. señor Obispo de Madrid, organiza para el próximo Septiembre, una peregrinación a Asís, Roma y Jerusalén que durará 40 días siguiendo el itinerario que a continuación describe: Barcelona, Marsella, Ventimiglia, Génova, Florencia, Asís, Roma, Nápoles, Alejandria, Haifa, Nazaret, Jerusalén, Alejandria, Nápoles, Génova, Ventimiglia, Port-Bou y Barcelona. Salida de Barcelona día 31 de Agosto: regreso día 9 de Octubre.

Precios: 1.ª clase, 3.600 pesetas.

2.ª clase, 2.800 ptas.

3.ª distinguida, 2.000 ptas.

3.ª clase, 1.800 ptas.

El plazo para inscripciones terminará día 30 de Junio.

Para informes e inscripciones dirigirse al Delegado diocesano M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, Caldés 13, 1.º Palma.

Para el ingreso en las Facultades

El decreto que determina la edad para el ingreso de los alumnos en la Facultad dice así:

Artículo único.—El artículo tercero del real decreto de 9 de enero de 1919 que fija la edad mínima para el ingreso de los alumnos en la facultad quedará redactado del modo siguiente.

Artículo tercero.—Para que sea admitida la matrícula a los cursos preparatorios de las facultades o al primer año de los que no tengan estos cursos será preciso acreditar que el alumno oficial o no oficial ha cumplido la edad de diez y seis años o que la cumple antes del día 1 de Enero del curso en que hayan de examinarse.

Disposición transitoria: Durante el presente curso académico de 1925-1926 se admitirá a matrícula de enseñanza no oficial a los alumnos que justifiquen cumplir o haber cumplido diez y seis años antes del primero de mayo corriente.

Escuelas vacantes

En la relación de escuelas vacantes figuran las siguientes:

Baleares: Sancellas, Ayuntamiento; Escuela unitaria para Maestra; censo, 2.782; vacante en 28 de febrero de 1925, por jubilación.—(Gaceta 10 marzo.)

Lluchmayor, Ayuntamiento; Escuela unitaria número 1 para Maestra; censo, 8.938; vacante en 28 de febrero de 1926, por jubilación.—(Gaceta 10 de marzo.)

Aplicación de la ley de quintas a los religiosos

La Presidencia del Consejo de ministros ha publicado esta real orden:

«Visto la instancia promovida por el procurador provincial en España de la Congregación del Santísimo Redentor (redentoristas) en súplica de que se hagan extensivos a los individuos de la Congregación residentes en Venezuela los beneficios del artículo 362 del vigente reglamento de reclutamiento que tiene reconocidos para los que residan en otras Repúblicas americanas.

»Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la petición, debiendo ser incluidas en el anexo segundo del expresado reglamento las nuevas casas-misiones que esta Congregación ha establecido en la República de Venezuela.»

Peregrinaciones a Tierra Santa, Roma y Asís

Se reciben noticias muy halagüeñas del entusiasmo que ha despertado la «Tercera Peregrinación Hispano-Americana», benéfica por Su Santidad el Papa Pío XI y por el Episcopado de España y América, que saldrá de Barcelona día 18 de Abril próximo, habiendo fundadas esperanzas de que será muy nutrida. ¿Faltará en ella una representación de Mallorca? Hasta el presente solamente hay un inscrito. Nos consta, pero, que son varios los que están pensando en tomar parte en tan piadosa como instructiva expedición. No olviden los que deseen emprender el viaje que día 30 del corriente expira el plazo para inscribirse. A fin de facilitar los datos que más interesan transcribimos lo sustancial del itinerario a seguir. Es a saber: Barcelona, Marsella, Alejandria, El Cairo con tres días de

estancia y visita de Monumentos, Mezquitas, Pirámides, etc. Asuan con visita de la primera catarata del Nilo, Islas Elefantinas etc., Luxor con visita de monumentos y de la tumba de Tutankamen, Jerusalén con estancia de once días para actos religiosos, visita a monumentos y excursiones; Nazaret con tres días de permanencia, Monte Carmelo, Beyrouth, Larnaca, Rodas, Esmirna, Constantinopla, con dos días de Estancia; El Pireo, Atenas, Nápoles, con tres días de estancia y excursión a Pompeya, Roma con cuatro días de permanencia para visitar monumentos, actos de culto y recepción por el Romano Pontífice; Asís, Niza, Marsella, Lourdes y San Sebastián, donde terminará la Peregrinación. Duración total 57 días. ¿No es verdad que es una expedición bella y atractiva?

Precios: 1.ª clase, 4.750 pesetas.

2.ª clase, 3.750 ptas.

El más agradable de los purgantes
THE CHAMBARD
El mejor remedio contra el
ESTREÑIMIENTO

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS. 5 Y 5

RECIBIDAS LAS NOVEDADES

PRIMAVERA Y VERANO

Riquisimas colecciones en artículos

SASTRERIA-MODISTERIA

Laneria, Pañería, Sedas, Crespones etc. etc.

ARTICULOS COMUNIÓN

Casa la mejor surtida en todos los artículos.

CAN CANET

Esta antigua Pastelería y dulcería, con motivo del derribo de la illeta de Cererols donde tenía instalada la sucursal, expenderá únicamente sus productos en su central calle de la

CORDELERIA, 50

Teléfono, 290

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 18 de Enero de 1926

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'20 (2) y 18'35 (3).

Llegadas a Manacor: A las 10'6-16'23 y 21'3.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'13 (4) 10'9, (5) 15'48 (6) y 17'22

Llegadas a Palma: A las 9'23, 12'30, 15'10 y 20.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'20, (2) 18'35 (3).

Llegadas a Artá: A las 11'3, 17'26 y 22'30.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'5, 8'50, (7) 14'20 (8) y 15'55 (9).

Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30 18'10 y 20.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5-7'55 (1) 8'25 (14)-13'45-14'20-14'45 (15)-18'35 (3).

Llegadas a Inca: a las 8'21-8'57-9'38-15-15'10-15'45-20

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5-7'48-8'30-(5)-10'30-(10)-11'30-12'49-17 y 18'43.

Llegadas a Palma: A las 7'00-9'2-9'28-11'30-12'30-11'31-8'10 y 20

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30 17'15 (11) y 20'10. (12)

Llegadas a Santanyi: A las 10'5, 16'47, 19'50 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 6-11 (13) y 17'5.

Llegadas a Palma: A las 8'15-13'35 y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (14) 14'45 (15)-18'35. (3)

Llegadas a La Puebla: A las 10'20-16'24-20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3-02.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'5 (16)-18'35 (17).

Llegadas a Felanitx: A las 10'33-16'16-21'45.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45-11'15 y 17'10.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3 y 20'.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.

(4)—No tiene parada en El Empal-

me, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves
(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)—Solo circula los lunes y jueves
(8) Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(9)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16'10.

(10)—Solo circula los lunes y jueves

(11)—Solo circula los jueves.

(12)—Solo circula los sábados.

(13)—Solo circula los jueves y sábados.

(14)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(15)—Directo a Consell.

(16)—Directo a Santa María.

(17)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

Ferrocarril de Sóller DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.

Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'15.

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLON

TONICO NERVIOSO CERA

(Fosforo estrigina) (e hipofosfitos)

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias. etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS

VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO BARCELONA

La conversión de valores alemanes

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden aprobando las garantías ofrecidas por el Consejo Superior Bancario.

Esta real orden tiene la siguiente parte dispositiva:

Primera.—Los extremos sobre los cuales el Consejo Superior Bancario certificará, serán:

1.º Que los títulos presentados a conversión son de la propiedad del tenedor asignado.

2.º Que los adquirió con anterioridad al 14 de junio de 1916.

3.º Que no ha dejado desde entonces de poseerlos.

4.º Que no fueron presentados al estampillado a su debido tiempo por la razón que al efecto se expresará.

Segunda.—La certificación del Consejo a que se refiere el número anterior tomará como base la certificación de un Banco inscripto en la comisaría que garantice exactamente los mismos extremos.

Tercera.—El Consejo Superior Bancario procurará comunicar a la Banca operante en España, no inscripta en la comisaría, que la presentación a conversión de valores del Reich ha de hacerse precisamente por conducto de un banquero inscripto.

Cuarta.—Las instancias o facturas que presentarán por duplicado los Bancos inscriptos se acomodarán al modelo aprobado.

Quinta.—El Consejo Superior Bancario cuidará de entregar y recibir del Banco de España los títulos dados y recibidos en canje.

El plazo para el canje de los títulos a que se refiere la presente real orden terminará el día 30 del próximo mes de abril.

Banquete

El sábado a las dos de la tarde, el Director General de «La Equitativa» (Fundación Rosillo) Excmo. señor don Fernando Rosillo Ortiz Cañavate obsequió a los agentes, de la española sociedad, en estos días con un banquete que se celebró en el Mediterráneo-Hotel.

El exquisito menú fué servido como es costumbre en dicho Hotel, por lo que fué felicitado el señor Pensabene.

Al descorcharse el champany dirigió la palabra a los reunidos el citado señor Rosillo, elogiando grandemente la labor desarrollada por el Delegado don Pedro Vidal y Agentes a sus órdenes,

mencionando el caso especial de haber obtenido el señor Vidal dos medallas Laureadas en el mismo ejercicio, caso que jamás se había registrado en «La Equitativa».

Dijo que su corto viaje obedecía exclusivamente a felicitar al personal productor y ofrecer al citado Delegado el elevado cargo de Sub Director para Cataluña y Baleares, que no aceptó el señor Vidal por su gran afecto a su país.

El señor Rosillo fué largamente aplaudido.

A continuación usaron de la palabra los señores don Juan Rosillo, don Fernando Pou y don Jaime Luis Pou, haciéndolo todos en frases muy encomiásticas para el señor Vidal y brindando para los justos y merecidos éxitos de la Sociedad que representan.

El señor Vidal visiblemente emocionado agradeció el homenaje que dijo aceptaría como honor al trabajo y a la fé.

Al final se sacaron varias fotografías.

Disposiciones sobre quintas

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» aparecen las siguientes disposiciones:

«El artículo 54 de la real orden circular de 11 de febrero último (D. O. núm. 39) queda modificada en el sentido de que los reclutas que deseen acogerse a los beneficios de reducción en filas deberán obtener en los exámenes un mínimo de puntos igual a 125 para los que aspiren a prestar servicio en cuerpos a pie, y 150 para los cuerpos montados.

«Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 389 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del ejército, los jefes de los cuerpos podrán admitir voluntarios en los meses de marzo y julio, siempre que en estas fechas existan individuos de reemplazos ordinarios presentes en filas, bien en las fuerzas de la península o en las expedicionarias con más de dos años de servicio si son de la antigua ley de reclutamiento o con más de diez y ocho meses de servicio si son de la vigente.

«Los oficiales de complemento que obtuvieron sus actuales empleos con arreglo a lo dispuesto en la ley derogada de 27 de febrero de 1912 y de la de 29 de julio de 1918 y disposiciones que las complementan, podrán, si así lo desean, acogerse en lo que, respecto a ascensos y prácticas

en cuerpos se refiere a los preceptos del vigente decreto ley para el reclutamiento y reemplazo del ejército.»

Mercado de La Puebla

Domingo, 14 de Marzo
Huevos a 1'80 ptas. docena.
Pavos a 1'50 tercia.
Pollos a 1'70 id.
Gallinas a 1'85 id.
Conejos a 0'90 id.
Patatas encarnadas a 18'00 pesetas los 100 kilos.
Id. blancas a 12'00 id.
Alubias blancas a 60'00 los 100 Kg.
Id. cocorrosas, 87'00 id.
Arroz «Panxa Blanca» con cáscara, a 51'00 los 100 kilos.
Id. Benloch en cáscara a 43'00 pesetas los 100 kg.
Id. bomba con cáscara a 64'00 pesetas los 100 Kg.
Arroz Panxa Blanca sin cáscara a 83'00 pesetas los 80 Kilos.
Arroz Benloch sin cáscara a 54'00 pesetas los 80 kilos.
Arroz bomba, sin cáscara, a 88'00 los 80 kilos.

Paja, a 2'50 quintal.
Moniatos, 8'00 id.
Algarrobas a 9'50 quintal.
Cebollas a 5'00 id. quintal.
Higos pasos corrientes, a 15'00 pesetas quintal.
Id. escogidos a 28'00 id.
Almendrón a 232'50 id.
Trigo corriente, a 27'00 cuartera.
Candeal a 28'00 id.
Trigo escogido para semilla a 00'00 id.
Habas para ganado a 27'00 id.
Id. escogidas a 28'00 id.
Id. para cocer a 32'00 id.
Id. forastera a 26'00 id.
Avena forastera a 15'00 id.
Id. del país a 16'00 id.
Cebada forastera a 17'00 id.
Id. del país a 19'00 id.
Maíz a 22'00 id.
Cerdos cebados a 00'00(arroba)

La provisión de vacantes de médicos de registro civil

Se ha dispuesto que el deber de dar parte de los fallecimientos y causas determinantes de vacantes de los cargos de médicos de Registro civil, incumbe en primer término al juez municipal en cuyo distrito hubiere prestado servicio el médico del Registro civil de que se trate y al presidente del cuerpo a que éste perteneciere, los cuales deberán dar cuenta a la Dirección general por

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pio XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.



Todo en artículos de vestir para Caballero

SASTRERIA de primer orden

PAÑERIA

Cererols, 10-14

conducto del juez de primera instancia respectivo en el plazo de los tres días siguientes al hecho que determine la vacante o la instrucción del expediente respectivo.

El cumplimiento de este deber podrá ser corregido según las circunstancias del caso con apercibimiento, reprensión y multa hasta de 500 pesetas.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00.

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDELA.—Martes a las 19.

DE CIUDELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

Primera Comunión
Trajes para niño
Vestidos para niña
Lazos, bandas, mantos, bolsos, medias, etc., etc.
Almacenes El Aguila
COLÓN, 39

VITRINA
cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones.
Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Señora

SEA PRACTICA

Deje la antigua rutina

lave sus ropas con



Ahorrrará

Tiempo y dinero obteniendo un lavado perfecto de sus ropas

lavando con

ESCAMAS BLANCAS DE COCO

Marca registrada

“**EL Cocinero**,” Producto patentado

Pídalas en todas las droguerías, tiendas de ultramarinos y comestibles. (Paquetes de medio kilo a 0'75 ptas.)

Agente exclusivo para Baleares:

M. Aguiló-Platería, 47

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA"

Desde Madrid

La situación en Marruecos

Madrid, 15 (22'00)

La sumisiones.—Bajas sufridas por los rebeldes

Tetuán.—A consecuencia de las operaciones realizadas últimamente en Beni Hozmar se ha sometido la yemala de Yarguit, entregando todo el armamento.

También se ha recibido petición para someterse de las yemaas de Mukadasen y Helta.

Sigue actuándose intensamente por los elementos indígenas afectados.

En la zona de Larache continúa la recogida de armamentos.

En la cábila de Angera la situación general sigue siendo favorable.

Se ha comprobado que en las últimas operaciones de Beni-Hozmar los rebeldes tuvieron las siguientes bajas: 2 caídos y 10 rifeños, 36 de Beni Hozmar, 42 de Beni Hassan, 27 de Beni Said, 10 de Beni Lait, 10 de Gomara y 25 de otras cábilas.

Madrid, 16 (3'30)

El parte oficial

El parte oficial de Marruecos, facilitado anoche, dice lo siguiente:

En la tarde de ayer marchó a Larache, para continuar el viaje a la zona francesa, el Alto Comisario a quien acompañaban el jefe del Estado Mayor y el jefe de las Oficinas de Intervención, coronel Orgaz.

En la noche pasada los mezainhies de la Intervención, destacados en el Borch, al mando de Ali Chaib y en unión de indígenas afectados a Yebel Hebid, marcharon sobre una concentración enemiga de Dar Ben Zadok quedando ocupado este poblado y el de Hebata.

capilla de la catedral el provisor del obispo, don Antonio Alvarez Navarro, fué agredido en forma violenta por una mujer.

Inmediatamente varios fieles intentaron detener a la agresora, pero ésta había causado ya al sacerdote dos heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Parece que la agresora tiene perturbadas las facultades mentales.

La capilla ha sido cerrada al culto.

La Bolsa

Madrid, 16 (13'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'55
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'50
Amortizable 4 por 100.	82'25
Banco de España.	597'00
Compañía Tabacalera.	202'00
Francos.	25'70
Libras.	34'53
Exterior.	82'85
Marcos oro.	16'95
Liras.	28'45
Dólares.	7'10
Coronas.	0'00
Francos suizos.	136'95

Política

Madrid, 16 (2'40)

En la Presidencia.—Visitas.—Manifestaciones del Marqués de Estella

El Marqués de Estella permaneció, anoche, en su despacho oficial hasta las nueve y media.

Le visitaron el señor Cruz Conde y Turicalday.

Al salir, manifestó a los periodistas, que el Gobierno estaba esperando el resultado de una reunión que se estaba celebrando en Ginebra, de la cual según nuestras noticias, saldrá la solución definitiva del asunto.

De Marruecos seguimos recibiendo noticias satisfactorias.

Funeral por el Cardenal Benlloch

Madrid, 15 (22'00)

En la iglesia de los Jerónimos a las once de esta mañana, en la iglesia de los Jerónimos, se ha celebrado un solemne funeral por el alma del cardenal Benlloch.

Una de las presidencias estaba integrada por las autoridades y elementos oficiales y la otra por don Rafael y don Manuel Gallego, hijos de la viuda de Gallego, en cuyo domicilio falleció el ilustre cardenal. También se hallaba presente el capellán del Real Sitio del Pardo, Dr. Cuevas, gran amigo del finado.

Entre la concurrencia figuraban numerosos elementos de las colonias burgalesa y valenciana y representaciones de congregaciones y órdenes religiosas.

Actuó de oficiante el obispo electo de Salamanca, doctor Frutos Valiente.

Al lado de la Epístola se hallaban el Nuncio de S. S., el Patriarca de las Indias y el obispo de Madrid-Alcalá.

La misa fué cantada por la capilla de los PP. Camilos, reforzada con elementos de las catedrales de Burgos y de Madrid.

Terminada la misa, pronunció una oración fúnebre el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos doctor don Ricardo Gómez Rogi, quien ensalzó las virtudes del finado y su otra, especialmente la realizada en su viaje a América.

Lo del Colegio de Abogados de Barcelona

Madrid, 15 (22'00)

Nota oficiosa

Por el presidente del Consejo ha sido facilitada a la «Hoja Oficial del Lunes» la siguiente nota oficiosa:

«El conflicto creado por la actitud rebelde de la Junta del Colegio de Abogados de Barcelona está en camino de resolverse, mediante la toma de posesión de todos los designados para sustituir a la Junta saliente, menos uno, contra el cual, dada la obligatoriedad del cargo, se instruye procedimiento por desobediencia.

No se hará esperar el decreto anunciado por el Gobierno en el cual se definen y castigan todos los actos cuya ejecución puede considerarse influida por la tendencia de desacatar la soberanía nacional y quebrantar la unidad de la patria o sus prestigios.

El señor Dualde ha hecho oír su voz sincera y discretamente ante los abogados barceloneses, y es de esperar que el buen sentido se imponga, lo que placará al Gobierno mucho más que el tener que recurrir a soluciones de rigor, pues la misma firmeza de su decisión para tomarlas le da autoridad para todas las exhortaciones en que pueda fundar su aspiración de evitarlas.»

La rehabilitación de dos reos

Madrid, 16 (2'40)

Los comisionados en Madrid

Continúan en esta capital los comisionados de la provincia de Cuenca, con el ex-presidario León Sánchez, los cuales vienen a gestionar la rehabilitación de éste y del otro pastor que fueron condenados por homicidio.

Ayer, los comisionados estuvieron en el Teatro de la Latina, donde el público al advertir la presencia del ex-presidario Sánchez, le ovacionó.

El Juzgado de Belmonte continúa sus diligencias

Comunican de Belmonte (Cuenca) que continúa el Juzgado activamente sus trabajos de revisión del proceso llevando éstos ya muy adelantados.

El Juzgado ya ha identificado la personalidad del supuesto asesinado, el pastor Grimaldo y tomado importantes declaraciones.

Noticias varias

Madrid 15 (22'00)

Los accionistas del Banco de España

Ayer se verificó la segunda sesión de la Junta general de accionistas del Banco de España.

Asistieron unos trescientos accionistas.

Por unanimidad se aprobó la memoria.

Hablaron los señores Santos y González Hervás.

Madrid, 16 (2'40)

Baja el precio de la patata

Por haber bajado en los centros productores la patata, la Junta Provincial de Abastos ha dispuesto que desde mañana se vendan las patatas holandesas a cuarenta y cinco céntimos los dos kilos y a 35 las restantes clases de patatas lo cual representa una baja de 10 céntimos en kilo.

Choque de trenes.—Varios heridos

Comunican de Cáceres que el tren que enlaza en aquella población con el correo de Madrid descarriló, anoche, causando grandes desperfectos.

De resultados de este descarrilamiento quedaron heridos de alguna consideración un guardafreno un guardia civil y un empleado de Correos.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Caída

Desde un piso segundo de una casa de la calle de Córcega, se cayó a un patio interior Sebastiana Lacarra.

En gravísimo estado fué trasladada a un dispensario, y desde allí al hospital Clínico.

El complot de las Cuestas de Garraf

En la biblioteca de la Capitanía general, ha quedado a disposición de los letrados defensores de los procesados con motivo del hallazgo de un artefacto en las cuestas de Garraf, para que puedan examinarla durante diez días, la causa instruida por el teniente coronel don Cristóbal Fernández.

Los encartados son 17, de los cuales se hallan ocho en rebeldía.

Cierre de music-halls por inmoralidades

El Gobernador ha dicho que la clausura de cuatro music-halls del Paralelo era «sine-die», habiéndose decretado el cierre ante las inmoralidades que venían cometiéndose en dichos establecimientos.

La muerte de «Nacional II».—Un exhorto

Ha comparecido ante el juez del distrito de la Audiencia el guardia de seguridad Adrián López Vázquez, citado en vista de un exhorto del juez instructor de la causa referente a la muerte del matador de toros Nacional II.

Causa por asesinato

El jueves próximo, se verá en la Audiencia, la causa seguida contra Juan Queralt (a) «el Llupia», acusado de haber arrojado a una mujer al canal de la Barceloneta, la cual falleció poco después de haber sido extraída.

El buque de la «Casa Ford»

Ha llegado de Nueva York el vapor yanqui «Cast India», de la casa Ford.

Es el buque mayor que ha entrado en nuestro puerto, y trae 900 toneladas de material para automóviles.

Anarquistas detenidos

En el «Bar Berlín» fueron detenidos los anarquistas Celio Vallejo y Pablo Carcereny.

En el domicilio de ambos, fueron hallados una pistola, un revólver y folletos anarquistas.

Abogado procesado

El Juzgado de la Concepción ha dictado auto de procesamiento contra el abogado don Alberto Bernis, que queda en libertad provisional.

Se le acusa de desobediencia, y se le inhabilita para el ejercicio de su profesión.

TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhelos Wigly y otras marcas.

Tintas especiales para estilografías.

Imprenta La Esperanza

Por equivocación, le entregan un cráneo humano

Don Emilio Montás ha denunciado que se presentó en su domicilio, hallándose sólo la criada, un individuo que le hizo entrega de un paquete.

Al regresar el denunciante a su casa, deshizo el paquete, viendo con la natural sorpresa que contenía un cráneo humano fresco todavía.

Parece que el individuo portador del paquete se equivocó, pues estaba destinado al inquilino de otra habitación de la misma casa, que había gestionado la adquisición de un cráneo con algún fin científico.

Palou Garí

Barcelona, 17 de Marzo.

Las deliberaciones de la Sociedad de Naciones

Nota oficiosa del Gobierno español

Una nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

«La opinión pública, que ha venido siguiendo con interés, tino y calma el desarrollo de las reuniones de Ginebra, juzga a estas horas, con el probado buen sentido español, en esta ocasión política, que la situación actual no es favorable para las justas aspiraciones de España ni siquiera por los conceptos y esperanzas que pueden fundarse en la misión atribuida a la Sociedad de las Naciones.

Posiblemente ninguna resolución, ni la que afecta a Alemania en la Sociedad de las Naciones, será tomada esta vez, quedando defraudadas las cuestiones que ante ella se han planteado en esta reunión.

Nuestro ministro de Estado y la representación de España, en distintas comunicaciones del Gobierno, tienen instrucciones concretas para la actitud y resolución que han de adoptar en cada caso.»

Se dibujan dos soluciones

Ginebra.—Parece que se dibujan dos soluciones:

Primera. Creación de un nuevo puesto no permanente.

Segunda. Que se produzca alguna dimisión en el Consejo para poder atribuir a otra potencia el puesto vacante.

Parece que el ministro sueco de Negocios extranjeros, señor Unden, ha aconsejado a su Gobierno que presente la dimisión. Hablando de esto

el ministro belga señor Vandervelde, ha dicho que tiene la palabra el telegrafo, o sea que todo depende de la actitud del Gobierno de Estocolmo.

En los círculos alemanes parece que existen vacilaciones.

La Asamblea plenaria que debía tener lugar mañana, se celebrará el miércoles.

El Consejo ejecutivo de la Unión Interparlamentaria de la Sociedad de Naciones se reunirá el sábado.

La intransigencia alemana

Ginebra.—Durante toda la mañana y primeras horas de la tarde, las impresiones eran pesimistas respecto a la solución de la crisis creada en la Sociedad de Naciones.

La intransigencia de la delegación alemana ha seguido siendo la misma negándose a discutir ni aceptar toda fórmula de conciliación. El plan alemán, parecía ser el de hacerse aceptar en la Sociedad de Naciones y adquirir un puesto permanente en el Consejo, poniendo después el veto al puesto para Polonia. Esta actitud de intransigencia irreductible ha enajenado la mayor parte de simpatías que, fundadas en razones de principio, existían a favor de la tesis alemana.

Una frase de Vandervelde

Ginebra.—El Sr. Vandervelde, interrogado por un redactor de «Le Journal de Geneve», ha expresado gráficamente este cambio en todas las delegaciones, al decir: «Alemania tenía con

Regalamos

a nuestros clientes durante este trimestre un original

ESTUCHE

PARA

SAL y PIMIENTA

La Cartuja

De Provincias

Madrid, 16 (22'00)

San Sebastián.—Automóvil arrollado por un tren

San Sebastián.—En el paso a nivel de la jurisdicción de Cestonia un tren arrolló a un automóvil.

El accidente fué debido a que los que conducían el automóvil dieron cuenta de que estaba echada la cadena y quisieron atravesar la vía en el preciso momento en que pasaba el tren.

Dos de los ocupantes del coche resultaron gravemente heridos y otros dos leves.

El tren paró y los viajeros auxiliaron a los heridos y los trasladaron a Zumaya.

Algeciras.—La madre de la Reina doña Victoria

Algeciras.—Ayer, procedente de Gibraltar, llegó a esta población la princesa doña Beatriz, madre de la reina doña Victoria.

Murcia.—Sacerdote agredido en el templo

Murcia.—Mientras oficiaba en una

ella al principio de la Asamblea, las tres cuartas partes de las delegaciones. Hoy tiene en contra las nueve décimas partes.»

Versiones optimistas

Ginebra.—Por la tarde empezaron a circular vagamente versiones optimistas. Se decía que la delegación alemana se iba dando cuenta de la situación difícil en que se estaba colocando y de la gran pérdida de prestigio moral que experimentaba. Dejábese entrever, como consecuencia, que los alemanes se mostraban más propicios a conversar y aun se decía que ellos mismos iban a presentar una fórmula al Consejo.

La actitud de la Argentina

Buenos Aires.—Los diarios dedican preferente atención a la reunión de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de las Naciones, afirmando que la actitud de la República Argentina es bien definida en la cuestión de la ampliación del Consejo.

Dicen que las supuestas maquinaciones de los diplomáticos argentinos en contra de la concesión de un puesto permanente al Brasil han sido una burda fantasía de informadores tendenciosos, y que la Argentina ha demostrado en todo tiempo su amistad por el pueblo brasileño y la lealtad de su diplomacia.

Comentarios de la prensa italiana

Roma.—Comentando la actual situación planteada en Ginebra, «La Tribuna» atribuye la crisis a una persistente falsificación de la realidad para defender las utopías social-demócratas. El pacto de Locarno—añade—ha dado mayores ánimos para las reivindicaciones intransigentes de Alemania, a la que hasta se había prometido un mandato colonial. Pero esto no le bastaba; antes de ingresar en la Sociedad de Naciones quería dominar e imponer su voluntad.

Según el «Giornale d'Italia», es inútil hacerse ilusiones: Ginebra destruye Locarno incluso si una fórmula allana, aparentemente, las dificultades, al permitirse la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones. La mejor manera de combatir el pangermanismo es quitándole el medio de hacer nuevas intrigas contra la paz y obligarle, si es preciso, a respetar los tratados.

La prensa inglesa

Londres.—Un solo diario, el «Evening News», declara que Alemania es responsable de la actual crisis de la Sociedad de Naciones. Por el contrario, casi todos los otros pretenden que es debida a lo que ellos llaman intrigas francesas. Algunos acusan a Chamberlain por no haberse mostrado bastante firme respecto a la política seguida por M. Briand.

La prensa polaca

Varsovia.—La prensa polaca constata que todas las potencias pacifistas han llegado en Ginebra al máximo de concesiones posibles, pero que sus esfuerzos resultan inútiles ante la actitud adoptada por Alemania, que expone la Sociedad de Naciones a una grave crisis y busca la manera de destruirla. Con ello ha demostrado Alemania cómo comprende el espíritu de Locarno.

Briand busca fórmulas de conciliación

Ginebra.—El señor Briand ha celebrado durante el día de hoy, numerosas conferencias, buscando fórmulas de conciliación. El presidente francés habló con los señores Uden, Vandervelde, Quiñones de León y Scialoja. Después conferenció muy extensamente con los señores Luther y Stressemann.

Al parecer, el señor Briand hizo presente a los delegados alemanes: «Las desastrosas consecuencias que se derivarían de una ruptura. Dió la seguridad que los pactos de Locarno seguirán siendo respetados, aunque se deje a la Asamblea convocada pa-

ra el martes, el derecho de pronunciarse en el asunto de los puestos electivos del Consejo. Por último, hizo ver el señor Briand que la actitud alemana estaba provocando un verdadero cambio de actitud en todas las delegaciones, cambio netamente desfavorable para el punto de vista alemán.

Después de esta conferencia, el señor Briand declaró a los periodistas que no había ningún cambio en la situación, y que esto no obstante, no se perdía la esperanza de encontrar una fórmula de concordia.

El señor Briand conferenció después con los señores Quiñones de León, Skzinky y Vandervelde.

Otra fórmula

Paris.—El corresponsal de «Le Matin» en Ginebra telegrafía a este diario que empieza a tomar forma una sugestión que consistiría en que 6 miembros temporales del Consejo de la Sociedad de Naciones dimitan sus cargos simultáneamente, avanzando así en diez meses la fecha de las elecciones para el Consejo.

Un resumen de la situación

Ginebra.—Después de conferenciar con Agustín Chamberlain, el ministro francés de Negocios Extranjeros, Briand, ha ido a visitar a los delegados alemanes.

La situación actual puede resumirse del siguiente modo:

Los alemanes han dado la impresión de que no deseaban en modo alguno la ruptura y de que estaban deseosos de intentar alguna gestión para impedir la.

De una parte parecen haberse dado cuenta de las enormes responsabilidades que harían correr a su país si, con el fracaso de la política de Locarno, acarreasen la disolución de la Sociedad de Naciones y creasen una situación en Europa de un cariz muy peligroso.

Por otra parte, los alemanes han de tener en cuenta los compromisos que imprudentemente contrajeron antes de venir a Locarno ante la opinión pública alemana, afirmando que Alemania entraría sola en la Sociedad de Naciones.

Desde hace 24 horas los alemanes se hallan indecisos entre estos dos problemas, y es para inclinarse hacia la más favorable de ambas actitudes que el señor Briand se ha entrevistado con ellos y convencerles de que deben inclinarse hacia la causa de la paz.

En los círculos bien informados se tiende a creer que los alemanes harán un esfuerzo para llegar a una conciliación.

Briand ha manifestado claramente a los delegados alemanes las consecuencias perjudiciales que podría tener para su nación una actitud de declarada intransigencia. Les ha hecho ver que dentro de la armonía los compromisos contraídos en Locarno dejarán de ser respetados.

Además, la cuestión de la concesión de un puesto permanente a Polonia en el Consejo de la Sociedad de Naciones constituiría un acto cuya responsabilidad incumbiría a la asamblea misma y no a las naciones aliadas.

Parece que cierto optimismo reina ahora y que la situación aparece como más favorable a un acuerdo.

El conflicto de Septiembre

Berlin.—El diario «Germania» dice: De aquí al mes de Septiembre Alemania se encontrará al plantearse la candidatura polaca ante un dilema. Se trata de su vecina en el Este, y no es fácil que se decida por causas maduramente pensadas a tolerar la candidatura de Polonia.

Si persiste la intransigencia germana, será admitida Alemania en la Sociedad, pero no en el Consejo

Ginebra.—A última hora de anoche se decía que si el desacuerdo persistía se tomaría la decisión de aplazar todas las candidaturas al

Consejo permanente, incluso la de Amemania, para la próxima Asamblea. Alemania sería admitida en la Sociedad de Naciones, pero no en el Consejo.

Del Extranjero

Costa Rica

Catástrofe ferroviaria.—Resultaron 178 muertos y 75 heridos

Boston.—Comunican de San José de Costa Rica que a consecuencia de haber descarrilado un tren de excursionistas que iba abarrotado de viajeros, han resultado 178 personas muertas y otras 75 heridas. Han salido trenes de socorro para el lugar de la catástrofe, que ha impresionado enormemente.

Dinamarca

Un nuevo suero contra el sarampión

Copenhague.—El doctor Fernando Wulff ha hecho con gran éxito los experimentos de un nuevo suero contra el sarampión, el cual, aplicado a otros niños expuestos al contagio, se ha comprobado que escapaban todos sin excepción a la enfermedad. Dicho suero ha sido extraído de varios enfermos después que la fiebre había desaparecido, entre el séptimo y noveno día.

Otros dos médicos que han efectuado el ensayo han obtenido los mismos resultados.

Parece que la inmunidad que así se consigue no dura más que algunos meses, pero dado el carácter esencialmente contagioso y epidémico del sarampión, se considera en los centros sanitarios que este descubrimiento es de gran importancia, y en cuanto se señale un caso se hará una inyección a todos los niños expuestos al contagio.

Italia

Inauguración del monumento al rey Humberto

Roma.—En la villa Borghese y en presencia de los soberanos, de Mussolini y de los ministros, se ha inaugurado el monumento erigido en memoria del rey Humberto.

Estados Unidos

El record de altura

Paris.—Un telegrama de Dayton (Ohio) comunica que el aviador americano, teniente Mc. Ready, ha conseguido elevarse a 41.000 pies (12.300 metros) y que en dicha altitud había debido resistir una temperatura de 70 grados bajo cero.

Antes de considerar oficial este record de altura, es preciso comprobar los barógrafos.

La hora de verano empezará a regir el 15 de Abril en Norte América

Nueva York.—La hora de verano empezará a regir en los Estados Unidos el próximo día 25 de abril próximo.

Francia

De una estufa

Paris.—El duque Max de Austria, aparece como testigo en el proceso que inició la exemperatriz Zita, contra dos joyeros de París, a quienes acusa de haber engañado al exemperador Carlos, quien les vendió joyas de la corona de Austria.

China

Ultimátum

Shangay.—Los comandantes de los barcos de guerra americanos, británicos y japoneses, anclados en la desembocadura del río Amarillo, han enviado a Pekín un ultimátum, dando al gobierno chino un plazo hasta el lunes próximo, para limpiar de minas el puerto de Tien Tsin.

Si no se atiende este ultimátum, los barcos abrirán el fuego sobre los fuertes de Taku.

Vida deportiva

El Campeonato de fútbol.—El primer encuentro finalista de Mallorca

El viernes, día 19, a las cuatro de la tarde, se celebrará en Felanitx, campo del Club Deportivo Mariano, el partido final del Campeonato de Mallorca, entre los clubs «Real Sociedad Alfonso XIII» y «Manacor F. C.»

El encuentro ha despertado grandísimo interés dado los resultados que en los dos encuentros han tenido ambos clubs, empatados en sus dos partidos celebrados.

Tren extraordinario

El «Alfonso XIII», con objeto de dar facilidades a la afición para su traslado a Felanitx y presenciar el encuentro, ha gestionado de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, la salida de un tren especial, gestiones que han dado resultado satisfactorio.

El viernes, si hay número suficiente de pasajeros, saldrá a las 12 de Palma dicho tren, regresando de allí después de finalizado el partido.

Los billetes de ida y vuelta, serán al precio de 7'50 ptas. en primera y 4'50 en segunda, y se despacharán desde esta tarde en la Conserjería del «Alfonso XIII»; rogando a cuantos tengan intención de asistir al partido se aisten cuanto antes para así a tener la certeza del número de pasajeros y poder hacer factible esta comodidad que a la afición se ofrece.

Bando de la Alcaldía

Sobre Estadística de producción, consumo, exportación y existencias

Por la Alcaldía, ha sido ordenado sea fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando:

«Don Guillermo Dezcallar Montis, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares.

Hago saber: Que para poder cumplimentar el servicio de Estadística de la producción, consumo, importación, exportación y existencias normales de reses y artículos de subsistencias prescrito por el Reglamento de Estadística y Requisición interesado por la Jefatura de Estadística de esta plaza, en la circular de este Gobierno civil inserta en el «Boletín Oficial» número 9.206 del 17 de Diciembre último y en el bando de esta Alcaldía publicado el inmediato siguiente día 18 recuerdo a todos los vecinos la imperiosa obligación que tienen de formular con urgencia ante este Ayuntamiento—Negociado de Estadística—(en donde se les facilitarán las hojas que al efecto ha remitido la autoridad militar) las declaraciones de dicha producción consumo, importación, exportación durante el año agrícola anterior y de las existencias, todo ello referente a trigo, cebada, centeno, avena, maíz, garbanzos, judías, habas, patatas, arroz, lentejas, guisantes, bacalao, azúcar, café, sal, tocino, manteca, chorizos, paja, heno, aceite, vino, aguardiente y la de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Palma, 11 de Marzo de 1926.—El Alcalde, Marqués del Palmer.

Del mar

Entradas

Esta mañana han llegado: El vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

El vapor «Ciudadela», procedente de Ciudadela.

El vapor «Bellver», procedente de Tarragona.

Y el pailebot «Miramar», procedente de Marsella, con cemento y azufre.

Ayer llegó el pailebot «Capdepera», procedente de Barcelona, con bidones vacíos.

Salidas

Ayer salieron: El pailebot «Lareño», para Barcelona, con carga general.

El pailebot «Jaime I», para Marsella, con carga general.

El laud «Victoria», para Tarragona, con gasolina.

El pailebot «Diligencia», para Barcelona; con gasolina.

El vapor «Mahon», para Ibiza y Valencia.

El pailebot «Estela», para Barcelona, con carga general.

Y el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Hoy ha salido el vapor «Ciudad de Palma» para Cabrera.

Despachados

Lo están:

Para Ibiza, con enseres de pesca el falucho «Palma».

El laud «Balear», para Ibiza, también con enseres de pesca.

Esta tarde debe salir el vapor «Ciudadela», para el puerto de su nombre.

Por la noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Buques esperados

Esta tarde debe llegar el correo de Cabrera.

Mañana es esperado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

El «Ciudadela»

Esta mañana, después de haber desembarcado buen número de cabezas de ganado lanar, ha salido por la bahía el vapor «Ciudadela», con objeto de hacer unas pruebas de la máquina de dirección.

El vapor «María Mercedes»

Leemos en el número del semanario «Sóller» correspondiente al sábado último:

«Según informes recogidos en las oficinas de la «Navegación Sollerense», el vapor «María Mercedes», se halla actualmente cargando naranja en Gandía, después de haber efectuado ya un viaje entre dicho puerto y el de Cette.

Saldrá dicho buque de Gandía probablemente el lunes próximo, y al regreso de Cette se detendrá en Barcelona para recoger las mercancías destinadas a Sóller. Se cree que el día que cargará en la ciudad condal será el sábado próximo.

MARZO

19

VIERNES

SAN JOSÉ

El mejor regalo, más práctico y útil que puede Vd. hacer es una REMINGTON

PORTATIL

o una pluma fuente

WATTERMANN-MONT BLANC

CONWAY

(Desde 7'75 Ptas.)

Casa Malondra

JAIME II 78-PALMA

LÁMPARAS

Imitación bronce y cristal

de 2 a 5 ptas.

ANDRÉS BUADE

Plaza Cort, 8. - Palma

Gramola portatil

«La Voz de su Amo»

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LÍNEA CUBA-MEXICO

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de marzo de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz y Tampico.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona, el día 10 de marzo Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Suayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia Cólón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Legazpi saldrá de Coruña el 14 de marzo de Vigo el 15 Lisboa el facultativa y 16 de Cádiz el 18 de Cartagena el 19 de Valencia el 20 de Tarragona (facultativa 21 y de Barcelona el 24 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LÍNEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Abril de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos que sale de Bilbao el día último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Montevideo saldrá el 5 de marzo de Barcelona, el de Valencia 26 el 28 de Málaga el 30 de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directos de Cádiz a Habana.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 15 de marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a raso.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

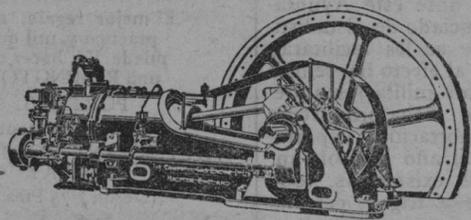
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormabique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ho-Ho, Cerá, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para aquellos a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Agencia en Palma, J. M. N. GRANADA, Plaza Antonio Maura, 22.

RUSTON



Una excelente y acreditada marca de motores a aceite pesado.

Máxima sencillez.
Mínimo consumo.

Representante exclusivo en Baleares
Miguel Ramis Llabrés

Sindicato, 194 y 196 - PALMA

Liquidación de cien mil azulejos

a los precios siguientes:

Azulejos 20x20 blancos y colores	a 40 y 50 ptas.	100
15x15 dibujos	" 35 "	100
15x20 "	" 40 "	100
10x20 "	" 25 y 30 "	100

Biselados, Zócalos, Cementos, Baldosines etc.

M. JAQUOTOT PEREGIL, 11 y 13

PALMA DE MALLORCA

Teléfono 3-6-7

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 2.907-A--Barcelona

V. DEBE

Saber:

Que nadie combate en precios con la CASA BESTARD.

Cafés legítimos de Puerto Rico tostados al día Precios desde pesetas 8'50 a 2 el Kg.

(esta casa no vende cafés tostados de Barcelona)

Grandes surtidos de Caramelos carrientes rellenos y café con leche a precios limitadísimos

Calabazate

a 2 pesetas el Kg.

Azúcar blanquilla superior

a 1'65 ptas. el Kg.

Cordelería, 68-70, Palma

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

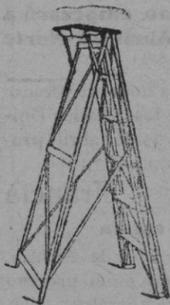
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

PALETERIA DE M. BELTRAN

GRAN BARATURA en Renarts y Echarpes, etc., por fin de temporada.

¡OJO NO EQUIVOCARSE. Bolsería 10, Entre-suelo encima de la zapatería Eureka.

Gran taller de Confección y Reformas



JUAN ROS ESTARÁS

(Antes Sucesores de Ros, Riera y C.ª, S. en C.)

FABRICA DE HORMAS, TACONES
POLEAS DE MADERA Y NEVERAS
TALLERES DE CARPINTERÍA

FABRICA Y DESPACHO:

Collas Gabriel Maura y Son Campos (Son Suñer) - Teléfono 18

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

DEPÓSITO:

Plaza de la Cuartera, 12 y 13. - Teléfono 34

SUCURSAL BARCELONA:

Calle de Sepúlveda, 180, bajos. - Teléfono 2.181 A.

NOTA.—Todos mis artículos son fabricados en maderas de primera calidad



CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente «callos» y «durezas», «ojos de gallo», «verru-gas» y «juanetes».

Hay muchas imitaciones ineficaces Exigid

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías 1'50 ptas Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.ª S.ª, C.ª, 5 Madrid

Avicultura

La gran producción de huevos y de carne se obtiene con las razas Australoys—Rhoda—Island Red—Leghorns—Wyandotte—Castellana Negra—Cocou de Malinas—Brahama—Plymouth Rock.

Para los encargos de huevos para incubar, pollitos y aves adultas de dichas razas: Droguería Corbella, Plaza de Cort, 14



Pero... ese mal es curable

Las enfermedades de la piel: barros, eritema, eczemas, sarpullidos, sycosis, psoriasis, herpes, impétigos, le excitan a uno tanto que a veces el enfermo se desespera. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gota, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, ciática, lumbago, várices, fiebros, úlceras varicosas, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desespere más. Se curarán dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el **Depurativo Richelet**, cuyo valor terapéutico tiene asombrosos a todos los médicos. Gracias al **Depurativo Richelet**, las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energética acción que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los órganos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Se vende

Auto cinco plazas, marca francesa, completamente equipado y a toda prueba.

Informes, Centro Anuncios.

La Casa por la ventana

Por ensanche y reformas del local, remataremos durante el presente mes,

10.000 pares

de calzados, a precios tirados.

Tratándose de

Calzados

Bazar Balear

tiene Vd. a mano la mejor ocasión para comprar

Bueno y Barato

¡Aprovéchela Vd!

Sindicato 57—Palma

Las reclamaciones sobre las asignaciones de riqueza rústica

Por el ministerio de Hacienda, se ha dictado una real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero.—A partir de la publicación de esta real orden, cuando en una reclamación individual contra la asignación de riqueza rústica en el avance catastral al amparo del artículo 20, número segundo del decreto de 5 de enero de 1911, se acceda en todo o en parte a lo pretendido, rebajando el avalúo practicado anteriormente, procederá la devolución de las cantidades que el contribuyente haya satisfecho de más por las cuotas ingresadas en el Tesoro público siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a) Que la instancia de devolución de las referidas cantidades sea presentada dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha en que se notifique al interesado el acuerdo recaído en su reclamación contra la valoración catastral y,

b) Que se halle demostrado que el error en aquel avalúo no es imputable al contribuyente sino a la administración y que la disminución de la riqueza imponible no obedece a desmerecimiento del valor o disminución de la productividad de la finca respectiva posteriores al dicho avalúo.

Segundo.—En la resolución de las reclamaciones contra las valoraciones catastrales, deberá prescindirse de toda declaración relativa al derecho del contribuyente a que se le reintegren cantidades abonadas de más al Tesoro público, pero se hará constar netamente lo que de las actuaciones resulte en cuanto a las circunstancias a que se refiere la condición b) del precepto primero de esta real orden.

Tercero.—Las instancias sobre devolución de cantidades como consecuencia de las reclamaciones tantas veces mentadas, serán resueltas por los delegados de Hacienda en las provincias respectivas; las resoluciones de éstos tendrán el carácter de actos administrativos a todos los efectos de las disposiciones contenidas en el reglamento vigente del procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

Disposición transitoria: Las instancias de devolución de cantidades por el concepto de que

se viene haciendo mérito pnedientes de resolución en la actualidad, serán remitidas por el centro o la dependencia donde obren a los delegados de Hacienda, en las respectivas provincias, para que éstos, previos los asesoramientos que estimen indispensables, dicten sobre ellas las resoluciones correspondientes, a tenor de las precedentes prescripciones.

Plaza vacante

Estando vacante la Secretaría de Sala de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca por defunción de don Juan Alcover, que la servía, se anuncia su provisión conforme a lo prevenido en el artículo tercero del real decreto de 29 de Mayo de 1922 en relación con el 54 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial que sirvan el cargo en propiedad.

Los aspirantes presentarán sus instancias al presidente de la audiencia en que desempeñen el cargo.

De Ibiza

¿Quién será Alcalde?

Dice «El Diario de Ibiza», en su número del día 12 del corriente mes:

«Continúa desconociéndose el nombre de la persona destinada a desempeñar las funciones de la Alcaldía; pero no vamos a estar ya muchos días desprovistos de la primera autoridad municipal, ya que, según rumores, la cosa promete arreglarse muy en breve.

En el vapor correo de esta noche será enviado probablemente el nombramiento de concejal a favor de un importante comerciante, y para la alcaldía suenan varios nombres, como ya dijimos ayer, y hasta no faltan los que suponen que existen nuevos candidatos.

¿Quién será Alcalde?

Como más probable, suenan dos nombres: el del señor Hernández Sorá y el del señor Boned Riera.

Veremos como queda el asunto, que merece la mayor atención por parte del público.

Y ya que de este asunto tratamos, nos parece sería muy conveniente se hicieran los nombramientos de todas las concejalías vacantes, recayendo éstos en personas de reconocida competencia, pues siendo muchos y muy importantes los asuntos que

se deben resolver, bueno sería que se aumentaran las fuerzas para con mayor tesón continuar las tareas iniciadas en favor de la causa pública.

Esperemos, pues, que tal vez, poco tiempo falta para ver el problema solucionado.

El asunto Aguas

A pesar de lo que se esperaba ayer, no se firmó la escritura de las obras de la fuente.

Francamente, el asunto va picando ya en historia, lo que es de lamentar.»

Noticias militares

Devolución.—Se concede a Pedro de A. Ventayol y Ques, del Regimiento de Inca, la devolución de la cantidad que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Concurso.—El Regimiento de Infantería de Palma anuncia un concurso para adquisición de mil pares de borceguíes. El plazo para la presentación de proposiciones termina el día 30 del corriente mes de Marzo.

Oficialidad de complemento.—Los oficiales de complemento que obtuvieron sus actuales empleos con arreglo a lo dispuesto en la ley derogada de 27 de febrero de 1912 y de la de 29 de julio de 1918 y disposiciones que las complementan, podrán, si así lo desean, acogerse en lo que respecta ascensos y prácticas en Cuerpos se refiere, a los preceptos del vigente decreto-ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Voluntarios.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 389 del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, los jefes de los Cuerpos podrán admitir voluntarios en los meses de marzo y julio, siempre que en estas fechas existan individuos de reemplazos ordinarios presentes en filas, bien en las fuerzas de la Península o en las expedicionarias con más de dos años de servicio si son de la antigua ley de Reclutamiento, o con más de diez y ocho meses de servicio si son de la vigente.

Los agregados militares.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«La prórroga de los cuatro años de permanencia normal en el cargo de agregado militar a que se refiere la real orden de 23 de julio de 1900 se confirmará por otro período de igual dura-



VINCI
siempre vence

La anemia, debilidad general, raquitismo, inapetencia, etc., ceden al poco tiempo de tomar este poderoso reconstituyente y el organismo recobra nuevamente las fuerzas y el vigor perdidos.

De sabor agradable y de resultados sorprendentes. No deje de adquirir un frasco hoy mismo; hace falta en todas las familias.

Venta en Farmacias y Centros de Específicos

ción expresamente de real orden cuando las circunstancias así lo aconsejen, cesando en dichos cargos si no se hiciera la confirmación expresada.

»Estas disposiciones se aplicarán a los actuales agregados militares cuando terminen el período de cuatro años en que ahora se encuentran.»

MERCADAL

BROSSA 9 PALMA

Artículos de vestir para Caballero

Sastrería y Camisería a medida

La casa que tiene y vende más

CORBATAS

Americanas «KLIS» y «TUTAN-KAMEN»

Sección Impermeables confeccionados y a medida.

Trajes interiores medicinales de lana termógena marca LA PASTORA

Marroquinería fina. Artículos de fumador con togas sus variedades, propios para Regalo.

Cantidades máximas.—Precios mínimos.

Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11, a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.

¿Quiere usted una palmatoria gratis?

Una bella palmatoria, de metal blanco inalterable, lisa, fuerte, elegante y duradera, se regalará del 15 Febrero al 15 Abril de 1926, POR CADA COMPRA al contado, SUPERIOR a dos pesetas.

Casa Andrés Buades

Plaza de Cort, 8—Palma

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO
Espectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. Miró.
Colón, 22, Perejil

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 18

Los que triunfan

Novela por el

P. Alberto Risco, S. J.

«Están convertidos en una perfumería; su guardarropas, que es la habitación que sigue, en un almacén de trajes, de gasas, de boinas, de jerseys, de abrigos y de sombreros. Ninguno de esos objetos de lujo ha podido merecer de su ama la predilección de quince días. El reducido dormitorio es un nido de hadas. Las innumerables copas de plata, ganadas en «lawn-tennis», en regatas, en «hockey», y en tiros de pichón, adornan el monísimo «boudoir», en donde ella guarda sus secretos, devora a solas sus desencantos, saborea sin testigos sus triunfos y recibe las confidencias de sus íntimas amigas.

Y si alguien desea penetrar hasta el fondo de los senos de aquel rico palacio, y topar con la frente de donde salen tantos arroyuelos de oro derretido para perderse entre las arenas del desierto del lujo, sin fecundar ni un mal plan-

tío aprovechable para la humanidad, podrá dar con ella, si quiere mostrársela en secreto el administrador de la fortuna de los Marqueses.

Don Braulio es todo un judío de cuerpo entero llevando las cuentas con precisión matemática desde el rincón de su gabinete. La base de tan inmensa fortuna descansa sobre campos de pan llevar, que abarcan medio valle de la Berrueza, fábricas de harina y numerosas panaderías en las ciudades más populosas de España.

Don Braulio sabe muy bien que de las buenas espaldas que le guarden en casa los hijos dependen su reputación delante de los padres; y por eso, sin constar en ningún escrito ni estipulación pública, se tiene convenido entre ellos que cualquiera de los tres muchachos pueda pedir para sus gastos particulares cuanto desee, con la condición de que aquella cantidad ha de quedar consignada como partida imaginaria de compra de abonos, de jornal extraordinario de obreros, de cualquier cosa, en el libro de cuentas.

Es lo único en que pudiera decirse que don Braulio hace traición a su honradez en la administración de las fincas, a las cuales, por otro lado, saca todo el jugo

posible. La ganancia suya particular depende, amén de los que renta la admiración, de los préstamos ultrausurarios que hace secretamente con los bienes de sus administrados.

Así, él gana, los hijos triunfan y los Marqueses viven satisfechos de su honrado administrador, aunque lleguen años de mal negocio, en que se cierre con «déficit» el balance de las rentas.

Este es por dentro el palacio de los marqueses de Arco Sagrado, donde se dan, de cuando en cuando, «soirées» íntimas, con la que van a tener esta misma noche en el «hall» de pavimento de cristal, que tanta admiración produjo a Mágina y a Nati cuando lo vieron y pisaron por vez primera.

VII

NOCHE DE GALA

Mágina no estaba muy satisfecha, aun después de las protestas continuas de Nati, de la voluntad que Alfredo sintiese hacia ella. Afecto, claro está que la tenía; no dudaba de él; pero el muchacho estaba demasiado engreído con su carrera.

Durante el verano, en la casa de Villadiego no se habló de otra cosa que del futuro enlace de ambos jóvenes; Alfredo había dicho siempre lo mismo:

—Mientras yo no sea más que

un simple teniente no hay que pensar en eso.

Y tenía razón en decirlo; pero... ¡lo decía con un retintín!...

Al salir de la Academia de Segovia le habían dejado provisionalmente en Madrid; sin embargo, se tenía que muy pronto tuese destinado a Valencia, cosa que a ninguno de los de la familia gustaba; pero no era cuestión de comenzar pidiendo los sitios más cómodos.

Cuando Nati comenzó a servir de señorita de compañía en el palacio de Arco Sagrado, Alfredo fué a visitarla varias veces, y entabló en seguida amistad con Héctor, que era muy afable y cariñoso; después le llevó el Marqués a su gabinete de estudio, a la cueva de las setas, y al salir, ya muy amigos los dos, le regaló un folleto; finalmente, conoció a Mimi, y desde su presentación, la joven le señaló como a una de las víctimas de sus coqueteos; le cayó muy en gracia.

Mágina lo notó al instante, y como la competencia era imposible, persuadió desde luego de que los sueños de felicidad al lado de su Alfredo habían pasado ya para ella. Lo sintió como si le hubiesen abierto una llaga en mitad del alma, y siguió queriéndole con amor más fino, más casto y hondo, tal vez, pero se lo guardó

en el interior de su conciencia, y no lo dejó salir ni exteriorizar en adelante.

Alfredo llegó hasta a persuadirse, con las alas que le daban las confianzas de Mimi, que podía desbancar a Lolo, con quien la joven tenía relaciones, a placer de ambas familias, y cuando quiso tentar el vado, Mimi dió a su conducta uno de aquellos giros rápidos, tan frecuentes en ella, y le hizo entender que, para juegos sí, pero por lo demás, era muy poco para tan rica hembra un teniente de Artillería.

Desconcertado andaba Alfredo con el desplante, y meditando la vuelta al redil del cariño de su Mágina, cuando recibió cierto día una tarjeta de la Marquesa de Arco Sagrado, convidándole con muchas instancias al té que había preparado para el jueves, por ser día de su cumpleaños.

Y allí está. Mimi le ha recibido con una afabilidad extraordinaria. Está encantadora. Viste una túnica de cristalina y crespón mongol, color malva, con franjas de gasa bordadas en perlas.

Una vez que ha pasado cerca del militar, le ha dicho al oído, poniéndole una mano sobre el hombro:

—Artillerito, no te enojas con Mimi. Si ella no puede ofrecerte lo que buscas, verás cómo te ha

En el Ayuntamiento

Reunión de la Comisión Permanente

Ayer tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Alcalde, señor Marqués del Palmer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Crespo de Estrada, Jaume, Esteve, Canet, Moranta, Valenzuela y Moragues.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y diversas cuentas que figuraban en el orden del día.

Se aprobó la concesión de varios permisos para realizar obras particulares.

Se dió lectura a las condiciones del proyecto de la nueva clase de pavimentación.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de la calle del Estanco por la cantidad de 3133'20 pesetas.

Se concedieron diversos suplementos de crédito para continuar el derribo de la illeta de Cereols.

De Fomento y Sanidad se concedieron dos traspasos de sepulturas del cementerio católico, a favor de los solicitantes doña Ana Fullana Serra y don Rafael Labrés Busquets.

Se aprobó la propuesta para cubrir las plazas de médicos especialistas de la Casa de Socorro a favor de los facultativos don Antonio Reynés, don Mateo Cañellas y don Antonio Roca, los cuales quedan nombrados para desempeñar los servicios de dentista y médicos de enfermedades de la piel y de los ojos, respectivamente, llevándose estos nombramientos a la ratificación del pleno.

Se aprobó un complemento de crédito para pago de las nóminas de alquileres de los edificios-escuelas.

Se concedió a don Jaime M. Granada permiso para colocar un surtidor de gasolina análogo a los ya existentes en la Avenida de Alejandro Rosselló.

Se concedió un permiso para traspasar un auto de la parada pública a favor de don Antonio Servera Fullana.

Para el arreglo de la calle de Aragón se concedieron 8.000 pesetas con objeto de adquirir piedra machacada.

También fué concedida otro crédito de 9.600 pesetas, con el mismo objeto, para el arreglo de la calle de la Reina Victoria.

Se denegó una instancia presentada por don Rafael Jaime Pou sobre establecimiento de terrenos en la zona de Ensanche comprendida entre Son Nadalet y Son Nou.

Se aprobó un certificado a buena cuenta, importante 10.000 pesetas, por las obras de cimentación que se están realizando en la calle del Barón de Pinopar, cuya cantidad debe ser satisfecha por el Ayuntamiento y propietario de los terrenos.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de don Gabriel Tur y Socías para el cargo de ayudante del acequero.

Se aprobó un dictamen sobre la construcción de calzada para la conducción y distribución de agua en el predio «Son Ametller».

Se autorizó al Alcalde para cuando lo estime oportuno efectuar la subasta de las aguas del «herbetxó».

Se dió lectura a una comunicación del Gobierno Civil participando que habiendo solicitado la Compañía de Tranvías Eléctricos modificación de algunas tarifas de pasaje, informe la Comisión Municipal sobre dicho asunto.

Se acordó pasara a Fomento, dicha notificación, para su estudio.

Se dió lectura a una comunicación de don Enrique Castellanos, Fiscal que fué de nuestra Audiencia, en la cual, en términos de gran alabanza, se despide del Consistorio, como representación de la ciudad, por haber si-

jubilado y trasladar su residencia a la península.

El Alcalde, después de algunas frases de elogio a dicho señor, propuso y así se acordó contestarle agradeciendo su atención y expresándole el sentimiento de la Corporación por su marcha de esta ciudad.

El Alcalde propuso quede encargado el Arquitecto Municipal señor Aleñar, de los servicios que prestaba el Ingeniero señor Zaforteza (hoy excedente a petición propia) hasta que se nombre el sustituto.

Así se acordó.

El señor Jaume solicitó y así se acordó se concediese al Alcalde un voto de confianza para gestionar cerca del Bayle del Real Patrimonio, señor Sureda, la apertura de una puerta de entrada en el Bosque de Bellver, por la parte de «Son Armadans».

El Alcalde prometió gestionar dicho asunto.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

La solución de la huelga textil

He aquí las condiciones del pacto firmado entre obreros y patronos para solucionar la huelga del ramo textil:

1.ª Ambas partes se reconocen oficialidad y mantenimiento de su personalidad colectiva.

2.ª Los patronos admiten a sus fábricas a todo el personal de antes de la huelga y ocupando cada cual el mismo puesto.

3.ª La jornada ordinaria será de ocho horas diarias, pero se trabajará media hora más con carácter extraordinario. El recargo legal de esta media hora se considerará incluido en el total del salario y remuneración de que se hará mención más abajo.

4.ª Por el trabajo total diario o sea por las ocho horas y media regirá para las jornadas los mismos salarios que regían en Noviembre de 1925. A los destajistas se les aumentará el precio del trabajo con la cantidad equivalente a poder ganar con las ocho horas y media, el mismo semanal que les resultaba en el antedicho mes. Por lo que respecta a las destajistas de la fábrica de Tapices Vidal el aumento será el de un cinco por ciento, más de lo que resultaría sobre los precios que regían en el citado mes de Noviembre. Para las fábricas Ribas de Son Sardina regirán los mismos precios en el trabajo que rigen en las demás fábricas de tejidos de la misma índole instaladas en la capital, descontando un 10 por ciento por gastos de acarreo y transporte. Referente a la fábrica «La Hilandera» los salarios tendrán por base la retribución ordinaria establecida en el repetido mes de Noviembre, aumentándose sobre dicha retribución el valor proporcional ordinario de la media hora de exceso más un veinte por ciento sobre la totalidad. En la misma proporción será aumentado todo el trabajo de las destajistas.

Este contrato regirá desde el día 15 de este mes y terminará en igual fecha del año próximo y se considerará prorrogado si ninguna de las partes interesadas denuncia su terminación que deberá hacerse con un mes de anticipación por cada una de las partes.

Este contrato regirá desde el día 15 de este mes y terminará en igual fecha del año próximo y se considerará prorrogado si ninguna de las partes interesadas denuncia su terminación que deberá hacerse con un mes de anticipación por cada una de las partes.

Este contrato regirá desde el día 15 de este mes y terminará en igual fecha del año próximo y se considerará prorrogado si ninguna de las partes interesadas denuncia su terminación que deberá hacerse con un mes de anticipación por cada una de las partes.

Este contrato regirá desde el día 15 de este mes y terminará en igual fecha del año próximo y se considerará prorrogado si ninguna de las partes interesadas denuncia su terminación que deberá hacerse con un mes de anticipación por cada una de las partes.

«Tafona Cooperativa»

El semanario «Sóller», dice lo siguiente en su número del sábado último:

«El domingo último, por la mañana, a las diez, en la sala de actos del «Sindicato Agrícola» de esta ciudad, cedida galantemente para este objeto por la Junta Directiva del mismo, tuvo lugar una reunión de los propietarios y arrendatarios de olivares de esta

comarca inscritos para la instalación de la «Tafona Cooperativa» que está en vías de realización.

A esta reunión asistieron los ingenieros agrónomos don Arnesto Mestre, director del «Celler Cooperatiu» de Felanitx, y don Fernando Blanes, del Servicio Agronómico Provincial, y buen número de los inscritos. En ella se trataron diversos asuntos de interés para la entidad que tratase de crear, y se señalaron nuevas orientaciones con el fin de facilitar la inscripción de los propietarios que faltan sumarse a la idea, reinando entre los reunidos el mayor entusiasmo, y haciéndose votos para que en plazo breve se reúna la cantidad máxima de molindas que se necesitan para que el proyecto sea pronto un hecho.

Los señores Mestre y Blanes, con su peculiar facilidad, dieron a los reunidos cuantas explicaciones creyeron éstos oportuno pedir, y con números, más que con palabras, demostraron la conveniencia de la instalación de dicha «Tafona» y las ventajas económicas que de la misma se pueden obtener, dejando a todos plenamente convencidos.

Por último se convino en que fuera ampliada la comisión para entrevistarse con los propietarios de olivares y colonos con todos los presentes, a fin de que entre todos pueda reunirse en más breve plazo la cantidad que hace falta para empezar.

La que se tiene sumada hasta la fecha sobrepasa ya bastante de la mitad.

Mañana, Dios mediante, tendrá lugar otra reunión en el «Sindicato» a la misma hora, y a ella asistirán de nuevo los citados ingenieros.»

LA FILADORA

Artículos de Semana Santa.

Ciclismo

Inauguración de la temporada oficial

El Veloz Sport Balear ha fijado el próximo domingo para la inauguración de la temporada oficial de carreras en el Velódromo de su propiedad, existiendo el propósito de que hogafío por el número y la calidad de los espectáculos que se celebren queden colmados los deseos de la afición ciclista tan viva en Mallorca.

Para el próximo domingo se ha trazado un programa realmente extraordinario, por los corredores que en ellas tomarán parte, pues para dicho día han anunciado que correrán en la pista del citado Velódromo el danés Ellegaard, seis veces campeón del mundo, que debido al tiempo no pudo correr cuando vino hace unos meses; el sprinter negro norteamericano Hedspar y el corredor francés Jacquard.

Con ellos luchará prestando a la lucha el máximo aliciente nuestro paisano el campeón de España Miguel Bover; pudiéndose augurar unas interesantes carreras.

Los citados corredores extranjeros llegarán a Palma el próximo viernes, no habiéndolo podido hacer antes debido a que el domingo pasado Hedspar tuvo que correr en Alemania.

El Campeonato de medio fondo se correrá en Palma

En el reciente Congreso celebrado por la Unión Velocipédica Española y a instancia del Veloz Sport Balear, se ha concedido a esta entidad la organización para correrlo en su Velódromo del Campeonato España de medio fondo en pista; la famosa carrera con entrenadores que tanto entusiasmo despierta.

Aviso a los corredores

Para conocimiento de los corredores el Veloz Sport Balear hace público que a partir del 21 del actual no podrá tomar parte en carrera alguna en el Velódromo de su propiedad ningún corredor

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI, Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 pts. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 pts. mensuales: 155 pts. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 pts. mensuales: 165 pts. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca Balmes publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los doce tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

que no esté en posesión de la correspondiente licencia de la Unión Velocipédica Española; exceptuándose únicamente los que no hubiesen obtenido premio alguno en metálico.

Notas de Sociedad

Enferma

Se encuentra delicadamente enferma, la respetable señora doña María Vaquer, viuda de Mascaró.

Deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.

De viaje

Esta noche embarcará para Barcelona doña Catalina Miralles, hermana de nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. Obispo coadjutor del de dicha ciudad.

Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Juan Durich, don Enrique Sevilla, don Alejandro Tejedor, don Enrique Dalmau y don Narciso Brullas y señora.

También han llegado don Antonio Darder, don Juan Morell, don Francisco Mayol, don José Gual, don José Llorens, don Pedro Mir, don Joaquín Pérez y don Joaquín Planas.

Igualmente ha llegado la señora doña Francisca Porter, esposa del maquinista del «Jaime I», nuestro distinguido amigo señor Llobera, y su hijo don Juan.

En el mismo buque han venido el abogado don Francisco Durán y señora y el propietario don Juan Villalonga.

—Para Barcelona salieron anoche, a bordo del «Mallorca», la señora doña Teresa Moragues de Gual y su hijo don Antonio, don Manuel Jaquotot, don Antonio Melis y don José Vidal.

También salió el teniente coronel de Infantería don José Ibáñez, Secretario del Presidente del Consejo, quien ha pasado varios días en esta isla al lado de su amigo el Gobernador civil señor Pérez G. Argüelles.

Igualmente embarcaron el oficial de telégrafos don Jaime Bannasar, don José Adrover, don Juan Quadreny, don Miguel Isern, don Jesús Sastre, don Juan Monserrat, don Bartolomé Feliu y don Sebastián Simó.

En dicho buque también salieron el Rdo. P. Fulgencio, Capuchino; el propietario de los «Almacenes Matons», don Rafael Feliu y Blanes; don Guillermo Rosselló, don Juan Sancho, don Antonio Galmés, don Miguel Moner y don Francisco Rodríguez.

Anoche salió para Barcelona, de paso para Huesca, la señorita Margarita Colom y Canals, quien se propone pasar una temporada al lado de su hermano nuestro distinguido paisano el señor Obispo de Huesca, Rdmo. P. F. Mateo Colom.

LAS MONJAS

Géneros negros y lutos, los mejores y garantizados.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas. — Continúan en San Felipe Neri, a San José, en sufragio de una difunta.

MANANA

Santos. — San Patricio, ob. y cfr. — Ayuno.

Cuarenta Horas. — Concluyen en San Felipe Neri, en honra del glorioso Patriarca San José, en sufragio del alma de una difunta. Exposición a las seis; a las nueve Misa mayor. Por la tarde, después de rezado el Rosario, continuación de la Novena con sermón y reserva de S. D. M. precedida de solemne Te-Deum.

Otras Cuarenta Horas. — Empiezan San Miguel, en honra al Patriarca San José. Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor. Al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, continuación de la Novena del Santo con sermón y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno. — Empiezan en Santa Fe, Parroquia de la Santísima Trinidad, en honra de San José. Exposición a las seis y media; al anochecer, después del Rosario, continuación de la Novena del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Teresa, también al Patriarca San José. Exposición a las seis y media, a las nueve continuación de la Novena de San José. Al anochecer, continuación de la Novena de San José con sermón y reserva de S. D. M.

Empiezan en la iglesia de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul (Moral, 12), al Patriarca San José. Exposición a las seis y media; a las siete y media, Misa con meditación; a las ocho y media, Misa rezada. A las seis y cuarto de la tarde, rezo del Santo Rosario, Coronilla de Oro, meditación con ejercicio del Santo Patriarca, con varios motetes y reserva de S. D. M.

Empiezan en la iglesia de los Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San José, costeadas por los Coros de Josefinas. A las seis y media, Exposición del Santísimo y oficio matinal; por la tarde Vísperas y Completas a las cinco; por la noche, a las siete, Rosario, continuación de los Ejercicios Espirituales con sermón por el Rdo. don Rafael Ferriol, Pbro., Novena de San José y Reserva.

Visita. — A Ntra. Sra. de los Desamparados, en el Socorro.

SE VENDE

Una pianola nueva Chassaigne Frères, Informes Centro de Anuncios.

Licenciados del Ejército

Nueva Ley de destinos públicos, que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar se remite certificado a Provincias acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de «La Patria», Carrera de San Jerónimo 51, Apartado 643, Madrid.

«Homilies evangèliques per totes les dominiques de l'any», per Mn. P. Ginebra i Mn. E. Serra. — Un volum de 504 planes en quart, 6'00 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»